



ucm

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

Guía Metodológica en la UCM

Dirección de Docencia
Unidad de Currículum y Evaluación

2019

Guía Metodológica en la UCM

Dirección de Docencia

Unidad de Currículum y Evaluación

Contenido

**Ficha
N° 01**

**¿Qué es la Guía Metodológica
en la UCM?**

**Ficha
N° 02**

**¿Qué es un Proyecto Formativo
en la UCM?**

**Ficha
N° 03**

**¿Cuáles son los primeros
apartados del Proyecto
Formativo en la UCM?**

**Ficha
N° 04**

**¿Qué es un perfil de egreso
o grado en la UCM?**

**Ficha
N° 04a**

**Formato para la construcción
del perfil de egreso para carreras
de pregrado en la UCM**

**Ficha
N° 04b**

**Formato para la construcción
del perfil de egreso o grado para
programas de postgrado en la
UCM**

Contenido

**Ficha
N° 04c**

**¿Cómo se valida un perfil de
egreso o grado en la UCM?**

**Ficha
N° 05**

¿Qué es el MEC en la UCM?

**Ficha
N° 06**

**¿Qué es el escalamiento
o mapa de competencias?**

**Ficha
N° 06a**

**¿Cuáles son los niveles de
dominio del escalamiento
de competencias?**

**Ficha
N° 06b**

¿Qué es un hito evaluativo?

**Ficha
N° 06c**

Gestión de un hito evaluativo

Contenido

**Ficha
N° 07** **¿Qué es la matriz curricular?**

**Ficha
N° 08** **¿Qué es el SCT-Chile?**

**Ficha
N° 09** **Programa de Actividad
Curricular**

**Ficha
N° 09a** **Programa de Actividad
Curricular**

**Ficha
N° 09b** **Programa de Actividad
Curricular**

**Ficha
N° 10** **¿Qué es un Resultado de
Aprendizaje (RdA)?**

Contenido

Ficha N° 11	Metodologías de Aprendizaje Activo para el desarrollo de competencias
------------------------	--

Ficha N° 11a	Metodologías de Aprendizaje Activo para el desarrollo de competencias
-------------------------	--

Ficha N° 11b	Metodologías de Aprendizaje Activo para el desarrollo de competencias
-------------------------	--

Ficha N° 11c	Metodologías de Aprendizaje Activo para el desarrollo de competencias
-------------------------	--

Ficha N° 11d	Metodologías de Aprendizaje Activo para el desarrollo de competencias
-------------------------	--

Ficha N° 12	Instrumentos de Evaluación Auténtica
------------------------	---

Contenido

Ficha N° 12a	Instrumentos de Evaluación Auténtica
-------------------------	---

Ficha N° 12b	Escala de apreciación
-------------------------	------------------------------

Presentación

La Dirección de Docencia pone a disposición de la comunidad educativa la “Guía metodológica”, documento que contiene los lineamientos para desarrollar procesos de diseño, rediseño y ajustes curriculares que respondan a los requerimientos del Modelo Formativo UCM.

La Universidad Católica del Maule, a partir del año 2005 comienza a desarrollar procesos de innovación curricular para transitar desde modelos por objetivos a uno por competencias, siguiendo una tendencia a nivel global en el contexto de la Educación Superior. En el año 2014 define su “Modelo Formativo bajo un Enfoque Curricular Orientado a Competencias y Resultados de Aprendizaje”, el cual centra su accionar en el estudiante, sustentado en el sentido de responsabilidad social y respeto por los derechos humanos y el medio ambiente. Dicha propuesta se concreta en los proyectos formativos de la oferta académica de la institución, proceso liderado por académicos que conforman los Comités Curriculares de cada Escuela, quienes cuentan con el apoyo de los gestores de las Facultades y la orientación de los Asesores Curriculares de la Dirección de Docencia.

Para cumplir con el propósito de mantener una oferta formativa actualizada y pertinente en una sociedad siempre cambiante, que propicia la modernización e innovación en las líneas formativas de las universidades, es fundamental contar con una herramienta como la Guía Metodológica que facilite la operacionalización de los procesos educativos.

Esta guía metodológica está compuesta por doce fichas que pueden ser trabajadas de manera individual, en las cuales se abordan los principales procesos curriculares vinculados con el diseño, implementación y ajuste de los proyectos formativos, respondiendo a los principios de mejora continua y actualización de los componentes del currículum.

Unidad de Currículum y Evaluación
Dirección de Docencia

¿Qué es la Guía Metodológica en la UCM?

Documento que busca establecer lineamientos para operacionalizar procesos de diseño, rediseño y ajustes curriculares.

○ ○ ○

¿EN QUÉ SE SUSTENTA?

- Tiene sus bases en los lineamientos desarrollados por la Dirección de Docencia de la Universidad.
 - P.E.I. (Decreto de Rectoría 97/2014).
 - M.F. (Decreto de Rectoría N° 98/2014).
 - Marco Nacional de Cualificaciones.
 - CNA Chile.
 - SCT-Chile.



¿QUÉ PROCESOS ORIENTA?



DISEÑO



REDISEÑO



AJUSTES

¿PARA QUÉ SE IMPLEMENTA?

Para garantizar la aplicación de estándares de calidad en la formación de estudiantes de pre y postgrado de la UCM.



Marco Nacional de Cualificaciones



CNA CHILE

SCT-CHILE
SCT CHILE

¿CÓMO LA PUEDO UTILIZAR?



GUÍA METODOLÓGICA

(DOCUMENTO COMPLETO)



FICHAS DE CONSULTA

(DOCUMENTO POR PARTES)

¿Qué es un Proyecto Formativo en la UCM?

Es un documento en el que se plasma la planificación, construcción y/o plan de estudios de una carrera o programa estableciéndose, entre otros aspectos, propósitos formativos, trayectorias formativas, competencias y resultados de aprendizaje para el logro de un perfil de egreso o grado (SCT-Chile, 2015).

○ ○ ○



¿QUÉ PROCESOS CONLLEVA EN SU DISEÑO?



PROCESO
INDAGATORIO



PROCESO
REFLEXIVO



PROCESO DE
DEFINICIONES



PROCESO
OPERATIVO

(TOMA DE
DECISIONES)



¿QUIÉNES ELABORAN UN PROYECTO FORMATIVO?

- Los comités curriculares de cada carrera, integrados por académicos elegidos por el Decano de cada Facultad, a propuesta del Director de Escuela, este último además lo preside.
- Tarea inicial de comité curricular: Plan anual de trabajo (Carta Gantt).



¿QUIÉN ORIENTA ESTE PROCESO?

La Dirección de Docencia, a través de los asesores curriculares, quienes apoyan al comité curricular en materias de diseño del proyecto formativo de la carrera o del programa de postgrado, considerando lo dispuesto en documentos como el instructivo de Rediseño Curricular y documentos oficiales internos y externos a la Institución.



COMITÉ
CURRICULAR



PLAN ANUAL
DE TRABAJO

¿Cuáles son los primeros apartados del Proyecto Formativo en la UCM?

○ ○ ○

I INTRODUCCIÓN

Fundamentar la necesidad de crear o rediseñar curricularmente una carrera o un programa de postgrado y describir de manera general las características de la propuesta formativa.

II JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Caracterizar a partir del contexto local, nacional e internacional, precisando aspectos cualitativos y cuantitativos que signifiquen la creación o rediseño curricular. En casos de rediseños, la justificación debe contener evidencia proporcionada por el MEC (Modelo Evaluación Curricular) o por procesos de acreditación.

II.1 VINCULACIÓN CON LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Dar cuenta de la forma cómo se vincula la creación o rediseño de una carrera o programa con la misión y visión de la UCM, detallando cómo el proyecto formativo contribuye a la consecución de las mismas.

III PROPÓSITOS DE LA CARRERA O PROGRAMA

Definir objetivos y metas de la carrera o programa de postgrado, con una mirada proyectiva y vinculación con los propósitos institucionales. Se deben referir a las siguientes dimensiones:

Gestión/ Docencia/ Formación continua (articulación pre y postgrado)/ Investigación/ Vinculación con el medio/ Aseguramiento de la calidad.

IV ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

IV.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Describir funciones de las autoridades unipersonales y colegiadas en su ámbito de competencias. Incorporar organigrama de la facultad donde pertenece la carrera o programa de postgrado.

IV.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Describir los cargos y funciones administrativas requeridas para la implementación de la carrera o programa de postgrado.

IV.3 ESTRUCTURA FINANCIERA

Dar cuenta de los procesos vinculados con la gestión de los recursos económicos que garantizan la sustentabilidad de la implementación de la carrera o programa de postgrado.

V IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA O PROGRAMA

Unidad académica/ Facultad/ Nombre de la carrera/ Título profesional/ Grado académico/ Créditos SCT/Hora/ Incluir información referida al proceso de selección y admisión, incluyendo la ponderación de puntajes de requisito en una tabla.

¿Qué es un perfil de egreso o grado en la UCM?

Es una descripción de las competencias que será capaz de demostrar el estudiante una vez finalizado su proceso formativo, habilitándolo para su desempeño académico y/o profesional. En la UCM, se transforma en el eje articulador del proceso de formación y tiene carácter declarativo, ya que es un compromiso que asume la institución.

○ ○ ○

¿QUIÉNES LEVANTAN LA PROPUESTA DE PERFIL DE EGRESO PRELIMINAR?

Los comités curriculares con la colaboración de gestores y asesores curriculares en las carreras de pregrado y el grupo de académicos encargado del programa en postgrado.

¿CÓMO SE LEVANTA UN PERFIL DE EGRESO O GRADO?

PREGADO		DISEÑO	
METODOLOGÍA	PRODUCTO	CONTENIDO	
Revisión de fuentes secundarias internas y externas que permitan fundamentar la propuesta. Entrevistas semi-estructuradas a profesionales destacados, expertos y empleadores vinculados a la nueva carrera (mínimo 10). Según lo dispuesto en Instructivo para el Levantamiento de Propuestas de Perfil de Egreso para Nuevas Carreras.	Informe de análisis cualitativo incluyendo las conclusiones de la revisión de fuentes secundarias, con propuesta de perfil de egreso preliminar según formato dado por Dirección de Docencia (FICHA 04a formato perfil de egreso).	Resultado de entrevistas a actores clave: profesionales destacados del área, investigadores, jefes de escuela, empleadores, entre otros. Evidencias, transcripciones, consentimientos informados, fotografías del proceso y cualquier otro elemento que se considere pertinente.	
PREGADO		REDISEÑO	
METODOLOGÍA	PRODUCTO	CONTENIDO	
Revisión de fuentes secundarias internas y externas que permitan fundamentar la propuesta. Revisión de los resultados del MEC.	Informe de análisis comparativo de fuentes secundarias con propuesta de perfil de egreso preliminar, según formato dado por Dirección de Docencia.	Resultados de la consulta a las fuentes secundarias institucionales, nacionales, internacionales y otras.	
Una vez elaborada la propuesta de perfil preliminar, el siguiente proceso es validar el perfil de egreso con agentes internos y externos (FICHA 04c).			
POST-GRADO		DISEÑO	
METODOLOGÍA	PRODUCTO	CONTENIDO	
Revisión de fuentes secundarias internas y externas que permitan fundamentar la propuesta y grupo de discusión. Entrevistas semi-estructuradas, por lo menos 5 especialistas en el área.	Breve informe cualitativo con propuesta de perfil de egreso preliminar según formato dado por Dirección de Docencia (FICHA 04b formato perfil de grado).	Resultado de entrevistas a actores clave: profesionales destacados del área, investigadores, jefes de escuela, entre otros. Evidencias, transcripciones, consentimientos informados, fotografías del proceso y cualquier otro elemento que se considere pertinente.	
POST-GRADO		REDISEÑO	
Metodología, producto y contenido igual a un proceso de levantamiento de perfil de egreso para un rediseño en pregrado.			
Una vez elaborada la propuesta de perfil preliminar, el siguiente proceso es validar el perfil de grado con agentes internos y externos (FICHA 04c).			

Formato para la construcción del perfil de egreso para carreras de pregrado en la UCM



2 PÁRRAFOS INTRODUCTORIOS (GARANTÍAS Y EXPECTATIVAS).

En un texto breve, describa las características del egresado de la carrera. Para ello debe cuidar que los ámbitos de dominio y las competencias queden incorporadas de manera explícita en esta redacción.

Es importante señalar que en estos párrafos deben expresarse las garantías (todos aquellos elementos que se pueden asegurar como fruto de la formación del egresado, por ejemplo: actuar sustentado en un sólido dominio de componentes disciplinares) y las expectativas (todos los elementos que es deseable que demuestren, producto de la formación recibida; los cuales, sin embargo, en el ejercicio de la libertad, no son garantizables, por ejemplo: A partir de la formación recibida, se espera que en su desempeño profesional actúe bajo los principios de la ética).

LISTADO DE DOMINIOS CON DESCRIPCIÓN.

En este espacio deberá declarar y definir los ámbitos a los que se debe orientar el cumplimiento de las competencias del perfil de egreso. Es importante señalar que los ámbitos de dominio pueden adoptar dos clasificaciones:

Propios de la profesión: son aquellos que por Ley o uso, le pertenecen a una profesión determinada. Por ejemplo, es propio de la Enfermería la gestión del cuidado de las personas.

Apropiados: son aquellos ámbitos en los que se espera el profesional tenga dominio, a pesar de que no sean atribuibles a su desempeño específico. Estos ámbitos pudiesen ser compartidos por otras profesiones. Por ejemplo: el ámbito de Investigación es propio de la Ingeniería en Biotecnología, pero también es apropiado para las carreras de Pedagogía.

LISTADO DE MENCIONES CON DESCRIPCIÓN.

Descripción de menciones si amerita.

LISTADO DE 2 A 6 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

A partir de los ámbitos de dominio declarados se solicita redactar un listado de competencias que den respuesta a los mismos. Este listado de competencias debe considerar competencias específicas (disciplinares y profesionales) y genéricas. Se espera que el listado esté compuesto por un total de entre 6 a 10 competencias para un programa de 300 créditos SCT o más, a fin de disponer del tiempo suficiente para abordarlas durante la formación del estudiante, estando en condiciones de evidenciar el logro de las mismas. Deben considerar saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales.

LISTADO DE LAS 4 COMPETENCIAS GENÉRICAS.

La redacción de las competencias debe considerar:



Verbo: acción a evidenciar por parte del estudiante, para dar cuenta del logro de la competencia. El verbo declarado debe ser complejo y evidenciable. Se debe redactar en infinitivo y debe considerarse solamente uno (siempre el que implica la acción más compleja).



Objeto de estudio: corresponde al cuerpo de conocimientos o contenidos que sustentan las acciones del desempeño.



Condición de calidad: determina el estándar o aspectos que se deben tener en cuenta en la ejecución para considerar que se ha hecho bien. Responde a la pregunta ¿cómo?.



Contexto: Indica el entorno en el que ejecutará la acción que dará cuenta del desempeño o logro de la competencia. Responde a la pregunta ¿dónde?.

Formato para la construcción del perfil de egreso o grado para programas de postgrado en la UCM

○ ○ ○

2 PÁRRAFOS INTRODUCTORIOS (GARANTÍAS Y EXPECTATIVAS).

En un texto breve, describa las características del egresado del Programa. Para ello debe cuidar que los ámbitos de dominio y las competencias queden incorporadas de manera explícita en esta redacción.

Es importante señalar que en estos párrafos deben expresarse las garantías (todos aquellos elementos que se pueden asegurar como fruto de la formación del egresado, por ejemplo: actuar sustentado en un sólido dominio de componentes disciplinares) y las expectativas (todos los elementos que es deseable que demuestren, producto de la formación recibida; los cuales, sin embargo, en el ejercicio de la libertad, no son garantizables, por ejemplo: a partir de la formación recibida, se espera que en su desempeño profesional actúe bajo los principios de la ética).

LISTADO DE ÁREAS DE DESARROLLO O LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEPENDIENDO DEL PROGRAMA.

En este espacio deberá declarar y definir las áreas de desarrollo o líneas de investigación según corresponda, a las que se debe orientar el cumplimiento de las competencias del perfil de grado.

LISTADO DE 2 A 6 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

A partir de las áreas de formación o de las líneas de investigación, según corresponda, se solicita redactar un listado de competencias que den respuesta a las mismas. Este listado de competencias debe considerar competencias específicas (disciplinares y profesionales) y genéricas (asumiendo las competencias de investigación y ética). Se espera que el listado esté compuesto por un total de no más de 5 competencias para un programa de 60 créditos SCT en caso de los programas de Magíster y de 240 créditos SCT para los programas de doctorado, a fin de disponer del tiempo suficiente para abordarlas durante la formación del estudiante, estando en condiciones de evidenciar el logro de las mismas. Deben considerar saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales.

LISTADO DE LAS 4 COMPETENCIAS GENÉRICAS.

La redacción de las competencias debe considerar:



Verbo: acción a evidenciar por parte del estudiante, para dar cuenta del logro de la competencia. El verbo declarado debe ser complejo y evidenciable. Se debe redactar en infinitivo y debe considerarse solamente uno (siempre el que implica la acción más compleja).



Objeto de estudio: corresponde al cuerpo de conocimientos o contenidos que sustentan las acciones del desempeño.



Condición de calidad: determina el estándar o aspectos que se deben tener en cuenta en la ejecución para considerar que se ha hecho bien. Responde a la pregunta ¿cómo?



Contexto: Indica el entorno en el que ejecutará la acción que dará cuenta del desempeño o logro de la competencia. Responde a la pregunta ¿dónde?

¿Cómo se valida un perfil de egreso o grado en la UCM?

○ ○ ○

Una vez levantado el perfil de egreso o grado preliminar por el comité curricular de la carrera o el grupo encargado del programa en postgrado, es preciso validar la propuesta antes de continuar otros procesos de diseño curricular que son parte del proyecto formativo.



METODOLOGÍA

Análisis cualitativo y cuantitativo de los cuestionarios contruidos por la Unidad de Análisis y Gestión de la Dirección de Docencia, enviado a los agentes internos y externos a través de plataforma web.



INSTRUMENTO

Escala de apreciación para evaluar cada competencia que forma parte de la propuesta de perfil de egreso o grado preliminar. Pregunta abierta para consultar respecto a las garantías, expectativas, ámbitos de dominio, menciones (en caso que la carrera las tenga definidas) y competencias.



PRODUCTO

Informe de validación de la propuesta del perfil de egreso o grado.



¿QUÉ INFORMACIÓN SE REQUIERE PARA INICIAR EL PROCESO DE VALIDACIÓN?

Nómina de agentes internos y externos: estudiantes y académicos, con nombre, rut, tipo de agente (estudiante, académico, egresado, empleador, experto, etc.), correo electrónico y teléfono de contacto.



¿CÓMO SE GESTIONA EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN?

NOTA: Es fundamental que el/la director/a de carrera o de programa contacte a los agentes que serán parte de la consulta de forma previa al envío de los cuestionarios por la Unidad de Análisis y Gestión, invitándolos a participar de este proceso, para asegurar un mayor nivel de compromiso por parte de estos agentes.

- El comité curricular o el grupo de académicos encargados del programa deben entregar al asesor curricular de la Dirección de Docencia que acompaña el proceso, la propuesta de perfil preliminar junto con la base de datos de los agentes que serán consultados.
- El asesor curricular solicitará a la Unidad de Análisis y Gestión cargar la propuesta de perfil en la plataforma online.
- Una vez en plataforma la Unidad de Análisis y Gestión se encarga de: enviar por correo electrónico el cuestionario a cada agente de la base de datos, emitir reportes del nivel de respuesta de los agentes consultados, analizar los datos del proceso cuando las respuestas alcancen el porcentaje de participación por cada tipo de agente consultado, emitir el informe de validación y enviarlo vía correo electrónico al asesor curricular.
- El asesor curricular compartirá el informe de validación con el comité curricular o con el equipo encargado del programa.
- El comité curricular o el equipo encargado del programa deben analizar el informe y tomar decisiones respecto de él, debiendo consolidarse la propuesta de perfil de egreso o grado.

¿Qué es el MEC en la UCM?

○ ○ ○

Es el modelo de evaluación curricular que evalúa cuatro componentes de la gestión curricular.

COMPONENTE I:

Estructura Curricular.

Aspectos mínimos que deben ser cumplidos por las carreras o programas en su diseño curricular.

COMPONENTE II:

Alineación de la Estructura Curricular.

Alineación entre los diversos componentes: perfil de egreso, progresión de las competencias, áreas de formación, etc.

COMPONENTE III:

Implementación del Diseño Curricular.

Evaluación de los diseños curriculares de los programas o carreras, corroborando la alineación entre lo prescrito y su implementación en el aula, desde la perspectiva de diversos agentes: docentes, estudiantes, titulados y empleadores.

COMPONENTE IV:

Gestión curricular para el aseguramiento de la calidad.

Mecanismos de aseguramiento de la calidad que utilizan las carreras o programas para evaluar la implementación del plan de estudios, produciendo evidencias que orienten a la mejora continua del proceso formativo.



¿CÓMO QUEDARÁ CATEGORIZADO EL PROGRAMA O CARRERA?

Según niveles de implementación de un modelo formativo orientado a competencias podría ser categorizado como:



INICIAL

El proyecto solamente cumple con los elementos mínimos que permiten la implementación del modelo formativo UCM, por tanto: debe rediseñar.



INTERMEDIO

El proyecto está alineado con el modelo formativo UCM y el logro de competencias del perfil de egreso, pero existen desalineaciones en los procesos curriculares y/o de enseñanza aprendizaje, por tanto: debe ajustar.



AVANZADO

El proyecto cumple con los aspectos de diseño curricular alineado al modelo formativo UCM e incorpora mecanismos de seguimiento y aseguramiento de la calidad, por tanto: debe continuar monitoreando.

¿QUÉ HAGO CON LOS RESULTADOS DEL MEC?

- Socializar los resultados con los académicos que participan de la implementación.
- Iniciar un proceso reflexivo para tomar decisiones que apunten a la mejora continua.

¿QUIÉNES SON EVALUADOS POR EL MEC?

- Todas las carreras de pregrado y todos los programas de postgrado de la UCM.

¿CUÁNDO SE APLICA EL MEC?

- En el IV y VIII semestre de formación en las carreras de pregrado. En postgrado al inicio del II año de los programas de magíster y al inicio del II y IV año en los programas de doctorado.

¿CÓMO SE GESTIONA SU APLICACIÓN?

- A través de la Dirección de Docencia por la Unidad de Análisis y Gestión y Dirección General de aseguramiento de la Calidad (para mayor información consultar documento MEC).
- Tarea: cada carrera debe proporcionar las bases de datos (actualizadas) de los agentes consultados.

¿Qué es el escalamiento o mapa de competencias?

○ ○ ○

Corresponde a la progresión de las competencias del perfil de egreso a lo largo del itinerario formativo de un programa o carrera, considerando la duración formal de los mismos. La graduación de las competencias se debe abordar de forma creciente, elevando el nivel de complejidad de las mismas. Para esta graduación, la UCM, distingue tres niveles de dominio de las competencias (subcompetencias): inicial, intermedio y avanzado (FICHA 06a).

NOTA: el siguiente esquema muestra la distribución para carreras de 300 créditos, los programas con una duración menor o mayor deberán ajustar la propuesta a sus características.

La redacción de cada nivel de dominio (subcompetencias) debe mantener la misma estructura de las competencias: **Verbo en infinitivo + Objeto de estudio + Condición de calidad y/o Contexto.**

Nivel inicial de desarrollo de la competencia.

Nivel intermedio de desarrollo de la competencia.

Nivel avanzado de desarrollo de la competencia.

COMPETENCIAS	SEMESTRES	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS											
COMPETENCIAS GENÉRICAS											
Demostrar coherencia ética en sus postulados valóricos y sus acciones, respetando los derechos humanos y participando activamente en las organizaciones comunitarias, haciendo primar la responsabilidad social desde una perspectiva cristiana.											
Desarrollar la identidad regional, generando instancias de integración recíproca entre la Universidad y comunidad.											
Realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo del conocimiento científico y aplicado, en el contexto propio de su proceso formativo.											
Comunicar Ideas, tanto en lengua materna como el idioma inglés, haciendo uso de tecnologías de la información para desenvolverse en diversos escenarios, dando soluciones a diversas problemáticas de la especialidad.											

Estas competencias genéricas deben explicitarse en el itinerario formativo de las carreras, integrándose a cada programa de Actividad Curricular, además deben ser evaluadas.

HITO EVALUATIVO I
(HITO 06b)

HITO EVALUATIVO II
(HITO 06b)

Para mayor información consultar Guía de Competencias Genéricas UCM.

¿Cuáles son los niveles de dominio del escalamiento de competencias?



El Modelo Formativo de la UCM define tres niveles de dominio de la competencia para la formación profesional: inicial, medio o intermedio y avanzado, a partir de los cuales se organiza la evaluación de las competencias del perfil de egreso (subcompetencias).



I. NIVEL INICIAL O DE PRINCIPIANTE:

Es el desempeño más simple y se asocia con acciones donde el estudiante es capaz de explicar, identificar, describir, iniciar procesos de investigación, autoevaluarse y auto-observarse. Los primeros contenidos curriculares se aprenden por medio de demostraciones, ejemplificaciones, simulaciones, entre otros. Esta fase es predominantemente asimilativa.

En carreras de 300 créditos SCT-Chile, se desarrolla entre el 1° y el 4° semestre.



II. NIVEL MEDIO O INTERMEDIO

El desempeño del estudiante debe dar cuenta de que está en condiciones de aplicar, analizar, resolver, experimentar y hacer uso de marcos teóricos para fundamentar una idea. En este nivel, se deben poner en práctica los diferentes componentes de la competencia; es aquí donde repite y mecaniza los contenidos aprendidos. En este nivel puede llevar a cabo la ejecución, pero todavía necesita apoyo y corrección por parte del docente.

En carreras de 300 créditos SCT-Chile, se desarrolla entre el 5° y el 8° semestre.



III. NIVEL AVANZADO

El estudiante es capaz de integrar la aplicación de las competencias, elaborar producciones y crear conocimiento, desenvolviéndose de forma exitosa en diversos escenarios. Se demuestran competencias integradas, porque el estudiante ya puede desplegar de manera unificada todos los componentes de la misma. A este nivel el estudiante es capaz de innovar, aplicar el pensamiento crítico en diferentes contextos y disciplinas, así como autorregular su desarrollo y mostrar autonomía, respeto y tolerancia. El estudiante es capaz de enfrentar situaciones inesperadas y salir airoso (UCM, 2014, pp. 38 y 39).

En carreras de 300 créditos SCT-Chile, se desarrolla entre el 9° y el 10° semestre.



¿CÓMO SE REALIZA EL ESCALAMIENTO A NIVEL DE POSTGRADO?

En los programas de postgrado solamente se abordan los niveles intermedios y avanzados del desarrollo de competencias, ya que el nivel inicial siempre está dado por la formación de pregrado.

¿Qué es un hito evaluativo?

El hito evaluativo es una evaluación que dentro de una trayectoria curricular permite evidenciar el logro total o parcial de una o más competencias del perfil de egreso (CINDA, 2017).

○ ○ ○

¿DE QUÉ DEBE DAR CUENTA EL HITO EVALUATIVO?

Debe dar cuenta del nivel de dominio de las subcompetencias de manera integrada, por lo que reprobalo, indica que el estudiante no logra demostrar manejo en tareas directamente asociadas a su futuro desempeño profesional, lo que implica que su avance en el itinerario formativo debe ser monitoreado con mayor énfasis. Para mayor detalle, consultar el manual para la evaluación de acuerdo al enfoque curricular orientado a competencias y resultados de aprendizaje según modelo formativo UCM



¿CUÁNTOS HITOS SE DEBEN CONSIDERAR EN UN ITINERARIO FORMATIVO?

En la UCM existen tres instancias de hito para las carreras de pregrado:



1. PARA MEDIR NIVEL INICIAL

En los dos primeros meses del cuarto semestre.



2. PARA MEDIR NIVEL INTERMEDIO

En los dos primeros meses del octavo semestre.



3. PARA MEDIR EL NIVEL AVANZADO

En el décimo semestre, en carreras cuya duración contemple diez semestres académicos. El hito del nivel de dominio avanzado de las competencias del perfil de egreso o grado asociado a prácticas finales o productos de titulación y/o grado (proyectos, tesis, tesinas o su semejante), permite realizar la evaluación de cierre de las competencias declaradas en el perfil de egreso o grado de cada carrera o programa en contexto real.

NOTA: en postgrado existen solamente dos instancias de hito, ya que no se trabaja un nivel de desarrollo inicial de competencias, sino sólo nivel intermedio y avanzado de las mismas.



¿QUÉ PASA CON LOS PROGRAMAS O CARRERAS QUE TIENEN UNA TEMPORALIDAD DISTINTA A DIEZ SEMESTRES?

Aquellos programas o carreras que tengan una duración semestral menor o mayor deberán ajustar la temporalidad de aplicación de los hitos a las características del Proyecto Formativo, de acuerdo a lo señalado en el escalamiento.



¿DÓNDE ESTARÁ INSERTO EL HITO EVALUATIVO?

El hito evaluativo en la UCM debe estar inserto en una actividad curricular determinada, siendo considerado como una instancia evaluativa con ponderación dentro de la misma, asociado a uno o varios resultados de aprendizaje, por tanto, la reprobación de ese resultado de aprendizaje significará la reprobación de la actividad curricular.

Gestión de un hito evaluativo

¿QUIÉNES DEBEN DISEÑAR EL HITO EVALUATIVO?

Será responsabilidad del comité curricular planificar el hito evaluativo y monitorear el avance del itinerario formativo del estudiante, verificando con antelación las situaciones críticas, para el abordaje de competencias o sub competencias descendidas posteriormente a la aplicación del hito evaluativo, en las actividades curriculares que le anteceden y proceden.

NOTA: Para efecto de la planificación y ejecución de esta evaluación, cada programa o carrera tendrá la obligación de definir los procedimientos, instrumentos y protocolos a utilizar.

○ ○ ○

¿QUÉ TIPO DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS EVALUATIVOS SE DESARROLLAN COMO HITO EVALUATIVO EN LA UCM?

El hito evaluativo, por su naturaleza no debiese implicar desempeños ajenos a su experiencia formativa o más complejos que lo implementado durante el periodo de formación para demostrar dominios de los resultados de aprendizaje. En ellos se deben considerar desempeños propios del contexto profesional.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO EVALUATIVO
Pruebas escritas de aplicación (contextualizadas) Defensa oral- exposición	Rúbrica
Talleres grupales (trabajo en terreno, levantamiento de datos, etc.)	Lista de control o cotejo
Investigaciones (con informes y presentación oral)	Escala de apreciación o Likert
Estudios de caso/ ABP / proyectos	Pauta de evaluación (indicadores y ponderación).
Creación de una empresa/ plan y programa o planificación	
Informes sobre pasantías/prácticas/portafolios	
Situaciones de desempeño- práctica directa-ECO	
Otras propias de la disciplina y profesión	

¿QUÉ TIPO DE ESTRATEGIAS REMEDIALES SE DESARROLLAN PARA EL HITO EVALUATIVO EN LA UCM?

El comité curricular debe establecer estrategias remediales para los estudiantes que reprueben su hito, estas estarán asociadas a un proceso de retroalimentación por parte de académicos claves en la formación inicial de los futuros egresados (docentes a cargo de Actividades Curriculares en los semestres que anteceden al hito).

A continuación, se detallan algunos ejemplos de estrategias remediales para el hito:

ESTRATEGIAS REMEDIALES
Tutoría académica en horario de atención a estudiantes.
Proporción de material adicional (bibliografía, referencias audiovisuales, tutoriales, entre otros).
Acompañamiento y orientación con estudiantes que rindieron satisfactoriamente el hito.
Reforzar el nivel de logro esperado en cada tarea, los desempeños que implica la misma, los criterios o indicadores que están siendo medidos y a los cuales el estudiante debe responder en la evaluación.
Estimulación de creencias motivacionales positivas y autoestima.

¿Qué es la matriz curricular?

Es la representación gráfica del plan de estudios de un programa o carrera, dando cuenta de cada una de las Actividades Curriculares que lo componen. Explicita los semestres, SCT (Ficha 8), áreas de formación, hitos evaluativos y actividades curriculares articuladas, que componen el plan de estudios.

○ ○ ○

Matriz de actividades curriculares carrera XX Grado Académico Licenciado en XX

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Hito Evaluativo 1				Hito Evaluativo 2				Licenciatura: 240 CST	
Total 300 SCT									

Actividades curriculares articuladas con postgrado (optativos de profundización). Se podrán insertar a partir del 7° semestre.

*

Formación Profesional	MÍNIMO 40%	Formación Disciplinar	MÍNIMO 30%	Formación General	MÍNIMO 10%
-----------------------	------------	-----------------------	------------	-------------------	------------

NOTA: los requisitos no quedan explicitados en la matriz curricular sino en la tabla de requisitos que se adjunta como anexo al proyecto formativo.

*

El modelo formativo UCM define 3 áreas de conocimiento en coherencia con CNA Chile. Porcentajes de SCT para cada una de las áreas del conocimiento:

-**Formación general:** aprox. 10 % de los SCT del plan de estudios.

-**Formación disciplinar:** mínimo 30% de los SCT del plan de estudios.

-**Formación profesional:** mínimo 40% de los SCT del plan de estudios.

Información referida a carreras de duración de diez semestres.

¿Qué es el SCT-Chile?

Es el Sistema de Créditos Académicos Transferibles SCT- Chile, es el modelo de crédito académico concordado por las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), utilizado para medir y armonizar la carga de trabajo académico requerido por un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje y las competencias del perfil de egreso o grado de un plan de estudios de educación superior.

○ ○ ○



¿CUÁNTO VALE UN SCT-CHILE EN LA UCM?

Un SCT-Chile en la UCM, equivale a 30 horas de trabajo del estudiante (considerando tiempo presencial y autónomo en dichas horas).



¿CÓMO SE ESTIMA LA CARGA ACADÉMICA DE UNA ACTIVIDAD CURRICULAR?

- 1° En el caso de una carrera en rediseño se recoge información acerca de las horas de dedicación de los estudiantes en cada actividad curricular (estudio de carga real).
- 2° Se evalúa el aporte de la actividad curricular al perfil de egreso o grado.
- 3° Se define el tiempo de docencia directa, considerando los resultados de aprendizaje comprometidos en la actividad curricular y las estrategias de aprendizaje abordadas en aula.
- 4° Se define el tiempo de trabajo autónomo, considerando los resultados de aprendizaje comprometidos en la actividad curricular y las actividades que se desarrollarán fuera de aula.
- 5° Se asignan los créditos SCT-Chile a cada actividad curricular, considerando los siguientes niveles del Marco Nacional de Cualificaciones:

PLAN DE FORMACIÓN	HORAS SEMANALES	SEMESTRE	ANUALES	TOTALES
Pregado	50 horas a la semana (considerando tiempo presencial y autónomo)	30(±3)SCT (18 semanas)	60 SCT	300 SCT
Licenciatura				240 SCT
Magíster (Postgrado)				60 SCT
Doctorado				240 SCT

FORMATO PARA ASIGNAR CARGA ACADÉMICA

	SEMESTRE II					DEL TOTAL DE HORAS PRESENCIALES, CUANTAS DEDICA A						
	Código	Nombre de la actividad curricular	Créditos SCT	Horas Presenciales Totales	Horas de Trabajo Autónomo	Horas teóricas	Horas de simulación	Horas Laboratorio	Horas de taller	Horas de Salidas a Terreno	Horas de Tutorías o Mentorías	Horas prácticas
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
TOTAL			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Programa de Actividad Curricular

Una vez establecidos los nombres de las Actividades Curriculares (AC) es necesario operacionalizar las subcompetencias aterrizándolas semestralmente a través de Resultados de Aprendizaje (RdA- Ficha 10), los que deberán explicitarse en cada programa.

○ ○ ○



¿CÓMO SE ESTIMA LA CARGA ACADÉMICA DE UNA ACTIVIDAD CURRICULAR?

Para garantizar la calidad de los programas de Actividad Curricular existe un instrumento evaluativo que señala el cómo abordar cada apartado del formato y un instructivo para completar dichos documentos.

En esta sección, completar los datos sobre la actividad curricular que aparecen en los cuadros.

Los datos de duración, modalidad y área de formación se deben marcar con una X.

Describir en forma breve los alcances de la actividad curricular, cuáles son sus énfasis y cómo tributa al perfil de egreso. Señalar las metodologías y las estrategias de enseñanza y de evaluación haciendo referencia al uso de las horas de aprendizaje autónomo.

Contemplar las competencias específicas y genéricas a la que la actividad curricular tributa, indicando específicamente las subcompetencias que serán trabajadas en esta actividad, de acuerdo a la matriz de escalamiento.



¿CUÁL ES EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES?

ACTIVIDAD CURRICULAR DE FORMACIÓN

Facultad o Instituto	
Carrera	

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre				
Código				
Semestre Lectivo				
Horas	Presencial	Autónomo	Total	
Créditos SCT				
Duración	Trimestral	Semestral	Anual	
Modalidad	Presencial	Semi-Presencial	A Distancia	
Área de Formación	Disciplinar	General	Profesional	
Requisito (si lo hubiese)				

II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

--

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD CURRICULAR

III.1 COMPETENCIAS PROFESIONALES

COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIA

III.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIA

NOTA: los asesores curriculares de la Dirección de Docencia realizan capacitación a los académicos para abordar la tarea de elaborar los programas de Actividades Curriculares, además existe un instructivo de llenado que orienta en este proceso.

○ ○ ○

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE - APREDIZAJE ESPERADO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1.	
2.	
3.	
4.	

Escribir los Resultados de Aprendizaje (RdA) con los que se comprometerá la Actividad Curricular.

¿Qué es un Resultado de Aprendizaje y cómo se redactan? - Ver -Ficha 10

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE Y EJES TEMÁTICOS

R. AP.	UNIDAD	EJES (S) TEMÁTICO (S)
1.		
2.		
3.		
4.		

Unidad de trabajo que articula diversos ejes temáticos o contenidos.

Listado de temas relevantes a abordar.

VI. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

--

Corresponde consignar aquellas estrategias que serán fundamentales para el logro de los resultados de aprendizaje comprometidos. Éstas deben corresponder a metodologías de aprendizaje activo (Fichas 11) por parte de los estudiantes.

VII. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES	INSTRUMENTO Y/O TÉCNICA EVALUATIVA	PODERACIÓN (%)

Listado de características específicas, observables y medibles que se utilizan para dar cuenta del logro del Resultado de Aprendizaje.

Instrumentos de evaluación que sean coherentes con las estrategias de enseñanza-aprendizaje e indispensables para acreditar el logro de los Resultados de Aprendizajes de los estudiantes.

Los instrumentos de evaluación no podrán ponderar más del 40% en la calificación final de la actividad curricular.

O O O

VIII. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

	Señalar espacios físicos y recursos materiales de enseñanza-aprendizaje que deben utilizar los estudiantes para cumplir las metas de aprendizaje correspondientes a cada actividad curricular (como laboratorios, prácticas, etc.).
--	---

IX. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

	AUTOR (AÑO) TÍTULO, CIUDAD: EDITORIAL
Básica Obligatoria	
Complementaria	

Consignar la bibliografía en formato papel o digital fundamental de la actividad curricular, haciendo uso de las normas APA sexta edición.

- No deben exceder de tres títulos obligatorios y tres títulos complementarios.
- Los títulos no deben tener más de 5 años de antigüedad, a excepción de títulos clásicos.
- Informar a Dirección de Biblioteca listado de bibliografía para garantizar su disponibilidad.

X. OTROS RECURSOS

NOMBRE RECURSO	TIPO DE RECURSO

Dar cuenta de todo aquello que complementa la formación de los estudiantes. Y debe explicitarse en los recursos adicionales que la disciplina pueda requerir, tales como uso de laboratorios, salidas a terreno, equipamiento técnico específico, entre otros.

¿Qué es un Resultado de Aprendizaje (RdA)

De acuerdo al Modelo Formativo UCM, un resultado de aprendizaje es el conjunto de habilidades y destrezas alcanzadas al final de un proceso o actividad curricular, siendo descripciones explícitas de lo que un estudiante debe saber, entender y saber hacer.

Se expresan en conocimientos, actitudes y/o habilidades.



¿CÓMO EVALUAR RESULTADOS DE APRENDIZAJE?

Por cada resultado de aprendizaje pueden existir variados procedimientos evaluativos, los que serán calificados de forma individual (teniendo el carácter de sumativos). Al mismo tiempo, un procedimiento evaluativo puede reportar evidencias de más de un resultado de aprendizaje.

¿QUÉ IMPLICA DAR CUENTA DEL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE?

El logro de todos los resultados de aprendizaje de la actividad curricular implica la promoción de un nivel a otro dentro del itinerario formativo.



CONDICIONES PARA REDACTAR RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser definidos a través de declaraciones que contengan un verbo en infinitivo (acción), un contenido (objeto sobre el cual el estudiante tiene que actuar) y un contexto y/o condiciones en las que debe producirse su ejecución.
- Utilizar verbos que evidencien desempeños observables y medibles. Por tanto, es preciso no considerar verbos tales como: conocer, comprender, familiarizarse, etc.
- Ser comprensibles para profesores, estudiantes y mundo empleador.
- Ser pertinentes a las subcompetencias a las cuales tributan, declarando desempeños que no sean más complejos que las mismas.
- Ser fundamental para el cumplimiento de la actividad curricular, considerados como “aprendizaje relevante”.
- Utilizar solo un verbo. Se sugiere considerar verbos de categorías taxonómicas superiores y que integran mayor cantidad de acciones.
- Declarar 2 o 3 resultados de aprendizajes por cada actividad curricular, existiendo la posibilidad de ampliar justificadamente este número (bajo criterios como cantidad de créditos, naturaleza de la actividad u otros).
- Dar cuenta integralmente de los tres planos abordados en el desarrollo de competencias (cognitivo, procedimental y actitudinal).
- Integrar elementos de al menos una competencia específica y una genérica (una de las 4 establecidas institucionalmente).
- Ser abordables en el tiempo que dispone el desarrollo de la actividad curricular, transformándose en un reto realista que logre motivar al estudiante en su trabajo.
- Establecer el nivel de ejecución satisfactorio, describiendo criterios que permitan calificarlo.
- Estar alineados con los métodos de evaluación y a su vez estos con las metodologías de enseñanza.
- Ponderar en la calificación final de la actividad curricular en un porcentaje equilibrado (justificando este punto respecto a la amplitud de ejes temáticos abordados, ya sea por cantidad o complejidad).

Metodologías de Aprendizaje Activo para el desarrollo de competencias

Las metodologías de aprendizaje que permiten el desarrollo de competencias son aquellas que ponen en juego diversos conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones o contextos determinados. La mayor parte de estas estrategias son prácticas y se utilizan en el diseño de tareas integradoras.

○ ○ ○

ENTRE LAS PRINCIPALES METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS SE ENCUENTRAN

SIMULACIÓN

PROYECTOS

**ESTUDIOS
DE CASO**

**APRENDIZAJE
BASADO EN
PROBLEMAS.**

**APRENDIZAJE
IN SITU.**

**APRENDIZAJE
BASADO EN TIC**

**APRENDER
MEDIANTE EL
SERVICIO**

**INVESTIGACIÓN
CON TUTORÍA**

**APRENDIZAJE
COOPERATIVO.**



ESTRATEGIAS DE PROYECTOS

¿Qué es?

Una metodología integradora que plantea la inmersión del estudiante en una situación o problemática real, la cual requiere solución o comprobación. Se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento; se centra en actividades y productos de utilidad social. Surge del interés de los alumnos.

¿Cómo se desarrolla?

- a)** Presentar la situación o el problema. Se puede exponer a los estudiantes en una frase corta, o bien, a través de una pregunta. Los proyectos que se generan a partir de las inquietudes de los estudiantes suelen ser interesantes, pero no dejan de ser útiles también los que el docente plantea para guiar el trabajo de estos.
- b)** Describir el propósito del proyecto. Es una fase de análisis y generación de expectativas.
- c)** Comunicar los criterios de desempeño esperados por los estudiantes.
- d)** Establecer reglas e instrucciones para desarrollar el proyecto.
- e)** Plantear las características del método científico para su ejecución.
- f)** Ejecutar el proyecto:
 - Análisis del problema, su importancia y las posibles soluciones.
 - Búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias.
- g)** Solucionar el problema o la situación:
 - Se analizan los elementos y contenidos de diversas propuestas de solución.
 - Se elige propuesta.
 - Se pone en práctica la propuesta elegida.
- h)** Propuesta de trabajo:
 - Se realiza la presentación de la propuesta bajo los criterios especificados previamente.
- i)** Informe:
 - Elaboración de un informe de los pasos seguidos en el proyecto y las conclusiones, así como la metaevaluación del mismo.



ESTUDIOS DE CASO

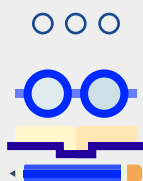
¿Qué es?

Una metodología que describe un suceso real o simulado complejo que permite al estudiante aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver un problema. Es una estrategia propicia para desarrollar competencias, pues el estudiante pone en marcha contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en un contexto y una situación dados.

¿Cómo se desarrolla?

Cinco fases para una correcta aplicación del estudio de caso (Flehsig y Schiefelbein, 2003):

1. Fase de preparación del caso por parte del docente.
2. Fase de recepción o de análisis del caso por parte de los estudiantes, para lo cual deben realizar una búsqueda de información adicional para un adecuado análisis.
3. Fase de interacción con el grupo de trabajo. Si el análisis se realiza de manera individual es necesario que esta fase se realice en pequeños grupos.
4. Fase de evaluación, la cual consiste en presentar ante el grupo los resultados obtenidos del análisis individual o en pequeños grupos; luego, se discute acerca de la solución y se llega a una conclusión.
5. Fase de confrontación con la resolución tomada en una situación real.



APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

¿Qué es?

Una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y se propone a solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias. El estudiante desempeña un papel activo en su aprendizaje, mientras el docente es un mediador que lo guía para solucionar un problema. Los problemas deben involucrar a los estudiantes en escenarios relevantes al facilitar la conexión entre la teoría y su aplicación.

¿Cómo se desarrolla?

Trabajo previo a la sesión con los estudiantes:

- a)** Formar equipos de trabajo de entre tres y siete estudiantes en caso que el problema así lo requiera.
- b)** Se asignan roles a los miembros del equipo. Por lo menos se deben considerar los siguientes: líder, secretario y reportero.
- c)** Elaborar reglas de trabajo.

Durante las sesiones con los estudiantes:

- d)** Analizar el contexto junto con los estudiantes. Se puede partir de un texto o un caso para lo cual es importante aclarar términos y conceptos.
- e)** Los estudiantes identificarán el problema.
- f)** Establecerán hipótesis.
- g)** Establecerán alternativas.
- h)** Seleccionarán la mejor alternativa.
- i)** Durante el proceso, el docente supervisará y asesorará el trabajo de los estudiantes.
- j)** Ponen a prueba la alternativa mediante una simulación.

Adaptado de: Pimienta, J. (2012) Las competencias en la docencia universitaria: Preguntas frecuentes, México: Pearson

O O O



APRENDIZAJE IN SITU

¿Qué es?	Es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar la competencia.
¿Cómo se desarrolla?	a) Seleccionar el entorno. b) Preparar a los estudiantes para enfrentarse al entorno. c) Supervisar el desempeño y la adaptación al entorno por parte del estudiante. d) Seguimiento a las actividades exigidas al estudiantes en el entorno acorde con unas competencias determinadas.
Adaptado de: Pimienta, J. (2012) <i>Las competencias en la docencia universitaria: Preguntas frecuentes</i> , México: Pearson	



APRENDIZAJE COOPERATIVO

¿Qué es?	Es aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos orientados a resolver una tarea específica a través de la colaboración. Se compone de una serie de estrategias instruccionales.
¿Cómo se desarrolla?	a) Identificar una meta. b) Integrar los equipos. c) Definir roles. d) Realizar actividades. e) Buscar la complementariedad. f) Realizar una sesión plenaria para compartir los resultados alcanzados, así como la experiencia de trabajar en equipo.
Adaptado de: Pimienta, J. (2012) <i>Las competencias en la docencia universitaria: Preguntas frecuentes</i> , México: Pearson	

Instrumentos de Evaluación Auténtica



Las rúbricas analíticas son guías o escalas de evaluación donde se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada. Son escalas ordinales que destacan una evaluación del desempeño centrado en aspectos cualitativos, aunque es posible el establecimiento de puntuaciones numéricas" (Díaz Barriga, 2006).

Nombre del Estudiante: _____ Fecha: ____/____/____ Actividad Curricular: _____
Semestre: _____ Docente/ Observador: _____ Curso: _____ N° de Estudiante: _____ Hora: _____

Instrucciones: Respecto de cada indicador posicione al estudiante de acuerdo al grado de ejecución descrito en los estándares o descriptores de desempeño (una cada indicador a un solo estándar o descriptor), sombreando el recuadro correspondiente al descriptor.

Resultado de Aprendizaje: _____

ESTÁNDARES O DESCRIPTORES DEL DESEMPEÑO

CRITERIOS	Indicadores	Excelente 3 puntos	Bueno 2 puntos	Suficiente 1 punto	Insuficiente 0 punto
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					

¿QUÉ HACER PARA CONSTRUIR UNA RÚBRICA?

Airasian (2001), citado por (Díaz y Hernández, 2007, pp. 390-391) plantea ocho pasos para diseñar y usar las rúbricas:

1. Seleccionar un proceso o producto a enseñar.

2. Identificar los criterios de desempeño para el proceso o el producto.

3. Decidir el número de niveles de clasificación para la rúbrica, usualmente se utilizan de tres a cinco niveles.

4. Formular la descripción de los criterios de los niveles de ejecución en el nivel superior (evitar adverbios como: algunos, pocos, ninguno, muchos, medianamente, etc., debido a que son apreciaciones que restan objetividad al instrumento).

5. Formular la descripción de los criterios de los niveles de ejecución en los niveles restantes (evitar adverbios como: algunos, pocos, ninguno, muchos, medianamente, etc., debido a que son apreciaciones que restan objetividad al instrumento).

6. Comparar la ejecución de cada estudiante según los niveles de ejecución.

7. Seleccionar el nivel de ejecución que describe mejor el desempeño de cada estudiante.

8. Asignar a cada estudiante un nivel de ejecución.

Instrumentos de Evaluación Auténtica

○ ○ ○

LISTA DE COTEJO

Es un instrumento de observación sistemática, que se centra en registrar la aparición o no de una conducta durante el período que dura la observación.

Solamente ofrece la posibilidad de ítems dicotómicos (sí-no).

Consiste de una tabla donde se recogen las conductas a observar y dos posibles opciones (sí-no). Se puede agregar una columna para comentarios.

Se puede utilizar para juzgar desempeños y productos.

Nombre del Estudiante: _____ Fecha: ____/____/____ Actividad Curricular: _____
Semestre: _____ Docente/ Observador: _____ Curso: _____ N° de Estudiante: _____ Hora: _____

Instrucciones: Marque con una X si o no, si el producto entregado por el estudiante o su desempeño evidencia el indicador de cada criterio establecido. Realice observaciones en la columna de comentarios si es preciso aclarar, argumentar la valoración o si bien el indicador señalado no fue considerado.

Resultado de Aprendizaje: _____

ÁMBITOS DE CHEQUEO E INDICADORES OBSERVABLES	SI	NO	COMENTARIOS
CRITERIO 1			
Indicador 1			
Indicador 2			
Indicador 3			
CRITERIO 2			
CRITERIO 3			
CRITERIO 4			

¿QUÉ HACER PARA CONSTRUIR UNA LISTA DE COTEJO?

1. Planificar de manera rigurosa los criterios e indicadores por se van a evaluar.

2. Revisar que cada indicador a valorar debe ser observable.

3. Los indicadores deben considerar un mismo nivel de exigencia o profundización.

4. El indicador debe permitir el uso de respuestas dicotómicas (sí-no).

5. Descartar el uso de enunciados valorativos de tipo intermedio "a veces" o similares.

6. Utilizar una tabla de tres columnas, consignando en ella: indicadores, respuesta sí, respuesta no; si es necesario se puede incluir una nueva columna con espacio para comentarios o sugerencias.

7. Señalar para qué será utilizada la lista de cotejo (a qué procedimiento o técnica servirá).

8. Si se realiza para evaluar a un grupo, considerar columnas para cada estudiante que es parte del mismo.

Escala de apreciación

○○○

Instrumento que permite establecer estimaciones cualitativas graduadas de una conducta o rasgo observado dentro de un continuo sobre ejecuciones o productos realizados por los estudiantes.

TIPOS DE ESCALAS DE APRECIACIÓN

CUALITATIVAS:

Basadas en criterios con juicios descriptivos.

NUMÉRICAS:

Con valores numéricos dentro de la escala.

GRÁFICAS:

Con un indicador que tiene dos extremos opuestos y entre ellos números con grados intermedios.

Nombre del Estudiante: _____ Fecha: ____/____/____ Actividad Curricular: _____
Semestre: _____ Docente/ Observador: _____ Curso: _____ N° de Estudiante: _____ Hora: _____

Instrucciones: Marque con una X si o no, si el producto entregado por el estudiante o su desempeño evidencia el indicador de cada criterio establecido. Realice observaciones en la columna de comentarios si es preciso aclarar, argumentar la valoración o si bien el indicador señalado no fue considerado.

Resultado de Aprendizaje: _____

ÁMBITOS DE CHEQUEO E INDICADORES OBSERVABLES	SIEMPRE	GENERALMENTE	OCASIONALMENTE	NUNCA
CRITERIO 1				
Indicador 1				
Indicador 2				
Indicador 3				
CRITERIO 2				
CRITERIO 3				
CRITERIO 4				

¿QUÉ HACER PARA CONSTRUIR UNA ESCALA DE APRECIACIÓN?

1. Definir con qué fines será utilizada y comunicar estos a quienes se les aplicará.

2. Redactar de forma precisa y clara las instrucciones (marcar X, encerrar, etc.).

3. Describir de manera concreta, específica y representativa los criterios que serán evaluados.

4. Redactar indicadores que involucren un solo aspecto.

5. Elaborar entre tres y cinco niveles de graduación de la conducta, habilidad, rasgo o destreza observada.

6. No utilizar una cantidad excesiva de indicadores.

7. Si es una escala numérica consignar que representa el número de cada nivel de graduación.

8. Para escalas gráficas o cualitativas utilizar niveles pares de graduación (dos o seis) evitando que el evaluador se incline por un nivel intermedio.



ucm

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE